

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 02 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL  
DIA MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde titular, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación :

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 01
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Dpto. Salud
5. Análisis situación de Comerciantes Ambulantes
6. Aprobación compromiso de gastos operacionales Proyecto adquisición vehiculo pacientes de Diálisis.
7. Análisis y aprobación Asignación Municipal transitoria Funcionarios Departamento Salud Municipal
8. Varios

**1. APROBACION ACTAS**

El Acta N° 01 se aprueba sin observaciones, por la unanimidad de los Concejales

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos**

- Carta de 9 Comerciantes ambulantes encabezados por Don Galvarino Huaiquilao Huilcaman, por medio del cual, solicitan se les autorice espacio para trabajar en forma estacionada.
- ORD N° 37 del 13.01.2011, de la Corporación de Asistencia judicial por medio del cual hace llegar informe del movimiento registrado en el Consultorio que la corporación mantiene en Galvarino.
- Ofc. N° 16 del Juez de Policía Local por medio del cual hace llegar el Informe Trimestral de causas.
- Carta del Comité de Acción social el Esfuerzo por medio del cual solicita plazo para cumplir con lo exigido por la ordenanza municipal del comercio ambulante y solicita marcha blanca para trabajar hasta el último pago de pensiones en el Gimnasio municipal
- Carta de la Agrupación de artesanos y Gestores Culturales Newem Kimun por medio de la cual solicita subvención municipal para el desarrollo de la Muestra de Arte, Creaciones y Gastronomía Mapuche en la Comuna, evento que se llevara a cabo el día 25 de Febrero desde las 10.00 hasta las 17.00 hrs, solicitan subvención por el valor de \$ 500.000.- para cubrir gastos de difusión, movilización; alimentación de acuerdo a programa y presupuesto que adjunta.

- *Solicitud de Don Wilfredo Mendoza Saavedra representante del circo Global Circus, de autorización funcionamiento de Circo por los días 27 y 2 de Febrero de 2010, adjunta informe de instalaciones y pólizas de seguro*
- *Alcalde, en la correspondencia hay dos solicitudes que están relacionadas con el punto 5 de la Tabla análisis comercio ambulante, respecto a la solicitud de subvención de la agrupación Nehuem Kimun, propongo traer la primera semana de Febrero ya que hay gastos que no tendrían porque pagar se pueden evitar como lo es difusión en papel afiches dípticos y avisos radiales, así también trasladados a través de vehículo municipal, hay una semana para conversar con la organización y bajar montos acordando por la vía del reemplazo por los aportes que desde el Municipio se pudiera coordinar.*

### **3. CUENTA ALCALDE**

*Informar que he decretado una investigación sumaria producto de un documento ingresado por el Juez de Policía Local donde plantea algunas situaciones relacionadas con el funcionamiento del juzgado y en el cual hay algunos cargos relacionados con funcionarios municipales*

*Como informe anteriormente el CORE aprobó dos proyectos uno, para mejoramiento de caminos por M\$ 70.000.- y el proyecto del diseño del edificio consistorial por 30 millones y fracción, esperamos este tramitado con la firma de los convenios a la brevedad para comenzar a ejecutar. En la sesión del Core, nos acompañó el Concejal Fernando Huaiquil y Comunidades beneficiadas con el mejoramiento de caminos. Se entrego jueves o viernes proyecto abasto de agua en Sector Rucamanqui para 20 familias, se gestionara la entrega de aporte.*

*Alcalde hace entrega de informe de 12 proyectos de Abasto de Agua, donde se incluye estado de avance*

*Informa que el día viernes de la semana pasada se inauguro la Estación Médico Rural de Quetre, estuvo presente el Concejal Arnoldo Llanos y funcionarios municipales, se comprometió con la comunidad la realización de una ronda medica al mes y la visita de un Auxiliar Paramédico todas las semanas.*

*Informa de viaje a Santiago junto al Concejal Roberto Hernández invitados por la Fundación Mustakis, con motivo de la firma de convenio.*

*Señala que a raíz de inquietudes planteadas el Concejo pasado, por razones de seguridad en el desarrollo del festival, se dispuso pedir apoyo a la PDI y Carabineros, el que se desarrollara en la Plaza de Armas*

*Informa de realización de muestra en parcela demostrativa del Proder instalada en la escuela Gabriela Mistral, hubo buena asistencia, se entrego información de cultivos frutales, especies arbóreas, riego etc. actividad muy bien presentada.*

*Alcalde señala que se acaba de entregar Minuta con antecedentes de Fagem 2011, el Ministerio ha modificado el plazo de entrega hasta el 4 de Febrero para hacer su presentación, que nos pueda permitir recibir los recurso en el mes de Mayo, sino se atrasaría a Julio, solicita autorización para agregar a la Tabla y discutir en esta sesión, consulta si hay acuerdo*

*Concejal Arnoldo Llanos, aprueba*

*Concejal Hernán Horn, aprueba*

*Concejal Roberto Hernández, aprueba*

*Concejal José Peña, aprueba*

*Concejal Pablo Artigas, aprueba*

*Concejal Fernando Huaiquil, aprueba*

**SE APRUEBA AGREGAR A TABLA. APROBACION INICIATIVAS A FINANCIAR FONDOS FAGEM**

### **4 APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**

*Director de Salud Don Aliro Millar señala que obedece a recursos ingresados por la compañía de Seguros Renta Nacional, que corresponden a pago de seguro del vehículo municipal siniestrado el año recién pasado y a la necesidad de ingresar al presupuesto gastos, Cuenta Vehículos por el valor de M\$ 8.180.-*

*Concejal Arnoldo Llanos, aprueba*

*Concejal Hernán Horn, aprueba*

*Concejal Roberto Hernández, aprueba*

*Concejal José Peña, aprueba*

*Concejal Fernando Huaiquil, aprueba*

*Alcalde, aprueba*

*SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MS 8.180.-*

#### **5. ANALISIS SITUACION COMERCIO AMBULANTES**

*Alcalde, hay dos solicitudes de comercio ambulante de otorgar marcha blanca y otorgar permiso para continuar atendiendo en Pago de pensiones en el Gimnasio Municipal hasta mes de Mayo*

*Concejal Fernando Huaiquil es bueno dar posibilidad le parece bien buscar la forma de resolver, yo propongo crear una mesa de trabajo con ellos, plantean mantenerse para el pago en calle carrera, como también en calle Freire donde están pidiendo, sugiero aprobar, independiente de ver este punto es necesario buscar una solución para ellos que es su fuente de trabajo.*

*Concejal Pablo Artigas, para complementar lo dicho por Fernando Huaiquil, si bien hay un ordenamiento, creo que si este esta afectando a los Comerciantes ambulantes y ellos están buscando alternativas para poder llevar el sustento a sus casas, creo que el Concejal tiene razón en generar esta mesa de trabajo y ver alternativas, como señalo éste Concejal anteriormente que se considere calle Carrera mientras dure el pago de pensiones allá y dejar el sector al lado de las instalaciones de los artesanos, lado sencillito o a continuación calle Leon Gallo para los comerciantes ambulantes.*

*Concejal Arnoldo Llanos, la verdad que me sorprende lo que dice el concejal Artigas, la verdad que yo comparto la preocupación que tienen los comerciantes ambulantes pero sin embargo nosotros estuvimos alrededor de 4 o 5 meses para discutir la ordenanza municipal, entiendo que el Asesor jurídico convoco a todas las personas a una reunión con posterioridad, el Concejo aprobó la ordenanza municipal de tal manera yo le pido consecuencia concejal, porque la verdad, reitero ser consecuente frente a las personas debemos actuar de la misma forma como cuando estamos en reunion a cuando estamos a puertas cerradas viendo los temas que son de interés comunal la verdad, que yo igual me abro a la posibilidad de conversar el tema y ver que pasa legalmente con lo que nosotros mismos ya aprobamos hace un tiempo atrás, entiendo, esta publicado esta ordenanza como las otras.*

*Concejal Pablo Artigas, mi intención no es polemizar con el Concejal Llanos yo lo que estoy diciendo que si bien es cierto, hemos aprobado la ordenanza municipal que habiendo afectado a los comerciante y como bien lo dice mi colega Arnoldo no debemos cerrarnos a las alternativas planteadas por los ambulantes yo en ningún momento hoy he reconocido o he negado que he participado en la aprobación de la Ordenanza y creo que es una buena ordenanza, pero creo que es injusto lo que esta comentando el concejal Llanos, yo creo debemos abrirnos a lo que la gente esta planteando, para poder generar un espacio a los ambulantes en ningún momento se ha dicho que esta malo lo que hicimos antes, todo lo contrario, simplemente yo planteo la posibilidad de que los ambulantes si bien es cierto se ven afectados por una decisión que ya tomamos nosotros también tenemos que buscar una alternativa para que ellos también tengan el derecho a llevar su sustento.*

*Concejal Hernan Horn, yo creo que acá se debe ver el asunto de las solicitudes que se leyeron y por eso yo estoy de acuerdo con concejal Fernando Huaiquil, en formar una mesa y hacer un estudio para crear un espacio mas apropiado para los comerciantes.*

*Concejal Roberto Hernandez, yo creo que es un tema que hay que estudiar, hay algunos que dicen que prefieren que el sistema de pago de pensiones siga igual en dos dias al mes porque ellos, en eso dos dias venden, hay que ver que hacer entonces conjuntamente con ellos, yo comparto que hay que conversar el tema y buscar la mejor solución y llegar a un consenso*

*Concejal Jose Peña yo veo que la solución no pasa por los comerciante ambulantes estacionados pero yo se que el Banco del estado es quien esta pidiendo se pague por etapas nosotros no podemos influir en el pago de los pensionados, el banco esta disponiendo cambiar el sistema y no por beneficiar a unos vamos a perjudicar a otros.*

*Concejal Fernando Huaiquil concordando con los planteamientos de los colegas la idea es lograr un acuerdo que se pueda crear una mesa de trabajo con los comerciantes ambulantes y propones al mismo tiempo que mientras tanto pudiéramos ver la manera nosotros, que de la Alcaldia se les autorice que puedan*

seguir funcionando, que sigan trabajando mientras nosotros no tomemos una decisión final y al mismo tiempo aceptar que ellos sigan trabajando en calle Carrera y en la otra calle como ambulantes estacionado. **Alcalde** lo políticamente correcto es decir lo que dijo el Concejal Artigas y Concejal Huaiquil, en este escenario porque obviamente es lo que uds. quieren oír, y por eso salen los aplausos y a lo mejor una crítica a lo que dijo el Concejal Llanos y otros concejales y por eso yo digo que estoy de acuerdo, no obstante ello lo que ha dicho el Concejal Llanos y que de alguna manera reconoce el Concejal Artigas y lo han expresado también el resto de los concejales este concejo con posterioridad de haberse reunido con las diferente entidades tomo la decisión y esa decisión es que esta ordenanza empieza a funcionar el 21 de febrero, lo que acaban de plantear aquí es que ese acuerdo adoptado por este concejo se cambie, antes de echarlo andar que se cambie y eso es lo que parece extraño y es lo que plantea el Concejal Llanos, a lo mejor y debo reconocerlo debimos haber tenido mas cuidado y mas conciencia en ese momento que esta decisión de una ordenanza municipal, de ordenamiento del comercio ambulante iba a crear problemas y ahí todos quizá debemos hacer un mea culpa, porque lo políticamente correcto es que le acomoda tener absolutamente libertad para ejercer el comercio ambulante sin ni una sola prohibición, pero ahí tenemos problema legal, los permisos que ud.s tienen como comerciante ambulante es precisamente que ejerzan el comercio de manera ambulante no estacionado y esa no es una decisión nuestra es una decisión que esta contemplada en leyes que en este país rige exactamente igual desde Arica hasta Tierra del Fuego, pero también hay que reconocer que prácticamente todas las comunas del país donde se ha pretendido ordenar el comercio ambulante hay serios problemas porque se afectan a los comerciantes ambulantes que tienen como única forma de sustento de ganar los pesitos para mantener la familia esa actividad y obviamente quieren desarrollar esa actividad en lugares donde la gente transita, porque que sacamos ubicarlos donde no moleste a los ciudadanos y a los comerciantes establecidos, que protestan porque pagan impuestos y el resto no y se le instalan en las puertas de sus locales .a mi me parece que es razonable reestudiar esa ordenanza para ese efecto yo propongo que mientras no entre en vigencia lo que aquí se plantea se acoja lo que aquí se dice, paralelamente podríamos entregar la información a Uds. si el Banco del estado o el servicio que licito las atenciones nos diga cuando se va a iniciar el pago de una caja pagadora que funcionara todos los días, porque eso si va afectar el comercio ambulante, porque la caja va atender todos los días del mes pero ahí no podemos hacer nada, es una decisión del banco del estado. Tal vez seria bueno que el municipio con sus dirigentes se acercaran al banco estado. Porque los problemas que se generan en el pago concentrado en dos días nosotros no pedimos que se cambiara. Mas aun nosotros teníamos un convenio con el banco donde facilitamos gimnasio, propongo tener una reunión con el banco del estado y preguntarle, porque siempre aparece responsabilizando a la municipalidad, yo creo que se debiera establecer una mesa de dialogo y ver que podemos hacer en conjunto con los propios comerciante y ver un plazo mas largo, pero con un compromiso, que lo que acordemos lo respetemos porque sino esto se transforma en un chacra. sin avanzar seria establecer una mesa y mientras no se inicie la ordenanza dejar las cosas como están,

**Concejal Jose Peña** cuando aprobamos la ordenanza en ese momento no se dijo nada pero cuando esta la gente en cuerpo presente se dice otra cosa, por eso esto es que a veces no concordamos bien, aquí conversamos que los comerciantes se iban afectar, pero nadie dijo nada, cuando vienen los interesados es otra cosa, estoy de acuerdo en formar una mesa.

**Concejal Fernando Huaiquil** pero aunque fuera así colega pero nosotros tenemos que estar conciente que si pudimos aprobar algo, y teniendo la posibilidad de cambiar algo, eso no es malo, pero las cosas nada es fijo, todo va cambiando, evolucionando, si es para mejor, porque no.

**Alcalde**, una ley se modifica con otra ley nada es tan rígido, y la propuesta será dejar en funcionamiento como esta y en el intertanto establecer una mesa de conversación para tomar acuerdos sobre los puntos que aquí se plantean sobre el funcionamiento de la mesa queda la reunión para el martes 1 de Febrero a las 18 horas en Centro cultural con todos los comerciantes ambulante, asi se acuerda

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA ESTABLECER UNA MESA Y REUNION INFORMAL CON COMERCIANTES AMBULANTES Y DEJAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE TAL CUAL ESTA.**

**6. Aprobación compromiso de gastos operacionales Proyecto adquisición vehículo pacientes de Diálisis**

**Director de Salud Aliro Millar** informa que se proyecta la compra de un vehículo para traslado de pacientes dializados, se trata de un furgón diesel con 12 butacas con equipo de comunicación radial y balizas, cuyos costos de operación y mantención ascienden al valor total de MS 10.701.- desglosados de la siguiente manera.

Recursos humanos MS 9.380.-

Combustibles 1.358.-

Patente, seguros 220.-

Mantención reparativa 200.-

Mantención programadas y cambio neumáticos MS 1.123

Se trata de un vehículo nuevo para dedicación exclusiva a pacientes de diálisis, quienes viajan a Temuco día por medio y requieren su traslado desde los sectores rurales hasta Galvarino, ya que Hospital los traslada hasta Temuco.

Concejal **Hernán Horn** considerando que es un vehículo nuevo, estima que los valores de mantención son altos.

**Director de salud** responde que es porque considera todo el año, 12 meses

**Concejal Pablo Artigas** consulta en recurso humanos. Se refiere al conductor, es cierto, el valor mensual es de \$ 650.- esta bien esa sería su remuneración.

**Director de Salud** responde afirmativo esa es la renta mensual, considera viáticos y horas extraordinarias.

Concejal **Arnoldo Llanos**, aprueba

Concejal **Hernán Horn**, aprueba

Concejal **Roberto Hernández**, aprueba

Concejal **José Peña**, aprueba

Concejal **Pablo Artigas**, aprueba

Concejal **Fernando Huaiquil**, aprueba

Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPROMISO GASTOS OPERACIONALES**

**7. ANALISIS Y APROBACION ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA DE LOS FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**Alcalde**, señala que se reunió la Comisión de salud con los directivos y la asociación de funcionarios solicita a los concejales que participaron, Presidente informe

**Concejal Fernando Huaiquil**, hace entrega del acta de la comisión, señalando que la asignación es un tema que se viene dando año a año es ya una costumbre, derecho adquirido para funcionarios de salud, en acta quedo, no hubo mayores reparos en poder apoyar esta iniciativa, salvo que la gente que no esta en el estatuto no puede, la comisión esta de acuerdo en acoger la petición,

**Roberto Hernández**, sin desmedro de buscar el mecanismo para considerar al personal que esta a contrata o compensar en parte.

**Alcalde** el director va a hacer un análisis para ver la parte legal y lo que corresponde durante el mes de marzo.

**Arnoldo Llanos** valora la reunión y aunque es esta una asignación que se viene dando por mucho tiempo la verdad que no se había hecho este procedimiento antes con los funcionarios y gremio, donde pudieron conocer el trabajo y la pauta de evaluación, fue muy interesante sería bueno que se pudiera entregar al resto de los Concejales para que la puedan conocer también

**Director Aliro Millar**, agrega que en la reunión se pidió información de la calidad contractual del personal de Salud, hace entrega de nomina con los cargos del personal de planta beneficiados con la asignación

transitoria año 2011, y una nomina individualizada con el personal existente afecto al Código del Trabajo y Plazo fijo Estatuto, dichos documentos pasan a formar parte integrante de esta acta.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA FUNCIONARIOS SALUD.**

#### **8. APROBACION INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSO FAGEM**

**Sr. Guillermo Giaccar**, señala que este año el ministerio cambio los plazos de entrega quedando como máximo el 4 de Febrero, las iniciativas a considerar son:

1. Transporte de acercamiento permanente MS 45.000.-

2. Cancelar deuda proveniente de descuentos legales MS 45.000.-

3. Mejoramiento servicios Higiénicos alumnos Escuela de Aillinco e Internado Escuela Mañiuco por el valor de \$ 7.359.820.-

Total FAGEM año 2011 \$ 97.359.820

**Concejal Roberto Hernández**, aquí se habla de los descuentos legales, que pasa con los descuentos voluntarios.

**Sr. Guillermo Giaccar**, aquí estamos liberando recursos y hacer así el enroque para poder cumplir con el plazo de los descuentos que son voluntarios

**Alcalde**, siempre y cuando se haga el ultimo esfuerzo de aumentar matricula, la rebaja que tenemos es de 200 alumnos lo que significa mensualmente nueve, diez millones de pesos lo que viene a pegar un zarpazo fuertemente y siempre y cuando la flexibilización de la ley Sep nos permita liberar recursos mas el aporte Municipal, hay que aclarar para no generar expectativas.

**Concejal Roberto Hernández**, en distintos congresos de educación que he participado se ha pedido que la subvencion de educación se pague por matricula y no por asistencia, que esta petición se haga tambien como AMRA, creo que se debiera insistir también como región.

**Alcalde** yo tengo la sensación que aquí en la región y complementado lo que he escuchado a nivela nacional de que este gobierno no va a entregar recursos fijos para resolver problemas de déficit porque ellos están convencidos que el déficit se origina en gastos de dotación como en gastos generales es tanto así que se nos ha dicho que si no cumplimos con el compromiso de rebajar gastos generales y de dotación los recurso que se entreguen para ese efectos tendrán que ser devueltos, que tenemos que hacer nosotros, producto de la flexibilización y la toma de decisiones de carácter administrativo y aprovechando de liberar recursos para que el aporte municipal, el que no se le aplique nunca pueda permitir palear esos problemas.

Quiero informar que de marzo en adelante se empezara a preparar un estudio para pedir al Ministerio de Educación se nos permita aquí en Galvarino la creación de un Liceo técnico y un Liceo humanista científico. En la instalación de Escuela Río Quillen se constituya el Liceo y se concentran las dos Escuelas en Gabriela Mistral creo que es lo mas racional, en votación iniciativas presentadas

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INICIATIVAS FAGEM 2011**

## **9. VARIOS**

*Concejal Roberto Hernández, informa que ayer en reunión con la Fundación Mustakis planteo se preocupe de ciencias y no solo ingles pero no se puede porque significa costos. si nosotros logramos subir en la prueba Since los indices en ciencias sociales y luego lo sabremos ya, debemos mejorar la calidad y promocionarnos .mejorar ingles y mejorar ciencias. Lo otro que quisiera consultar sobre ofrecimiento de la Asociación chilena de municipalidades.*

*Alcalde, me olvide informar en Cuenta, pero converse en la asociación y se acordó se realizar evento los dias 13 y 14 de Marzo en Galvarino, primer dia considera a Alcaldes, Concejales y Dem de las comunas cercanas, segundo día educación comunal, organiza la Municipalidad.*

*Concejal Huaiquil felicita la iniciativa de furgon para dialisados, felicita a quienes trabajaron el proyecto que brindara mayores comodidades a los enfermos.*

*Sobre la subvención a la agrupación de artesanos si hay posibilidad de colaborar que se converse lo mas pronto ojala esta semana, para que se empiece a trabajar la próxima semana, yo voy a conversar con los dirigentes.*

*Transmite solicitud de don Benjamin Puel, solicito ayuda de maquina para mejorar balneario donde concurre bastante gente, en el sector de Repocura.*

*Alcalde comenta la cantidad de solicitudes que llegan día a día, hay un trabajo comunal que no da abasto, hay 40 solicitudes de rebajas para galpones, otras tantas para pozos tenemos 2 maquinas, que hacemos, con dos maquinas, es imposible*

*Concejal Arnoldo Llanos, sobre el tema subvención pediría que el proceso se realice a la mayor brevedad independiente de los recursos,*

*Alcalde en próxima semana se vera reglamento Fondevé, creo que seria conveniente cortar el tema de la subvención y dejar recursos solapara Fondevé.*

*Se da termino a la sesión a las 11.30 horas*

### **ACUERDOS:**

- 1. SE APRUEBA ACTAS ORDINARIA N° 01 de 2011**
- 2. SE APRUEBA AGREGAR A LA TABLA INICIATIVAS FAGEM**
- 3. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**
- 4. SE APRUEBA ESTABLECER UNA MESA Y REUNION INFORMAL CON COMERCIANTES AMBULANTES Y DEJAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE TAL CUAL ESTA.**
- 5. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COMPROMISO GASTOS OPERACIONALES PROYECTO DEPTO. SALUD.**
- 6. SE APRUEBA OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA FUNCIONARIOS SALUD**
- 7. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INICIATIVAS FAGEM 2011**

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
**ALCALDE - PRESIDENTE**